

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 12 de Agosto de 1919

Número de hoy 3.275

LA SEÑORA

## Doña Cándida Jimeno Miguel

Falleció en esta ciudad el 9 de Agosto de 1919

(Después de haber recibido los Auxilios espirituales).

= D. E. P. =

Su desconsolado esposo don Cipriano Jimeno, hermana doña Juana; hermana política doña Pascuala Jimeno; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados, se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 12 de Agosto de 1919.

LA SEÑORA

## D.ª María Concepción Martínez García

Falleció en esta ciudad el día 10 de Agosto de 1919

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

= D. E. P. =

Su Director espiritual don Julián Ballester; su afligido esposo don Andrés Avelino de la Merced; tíos doña María, doña Isidora, doña Francisca García y don Luis Sáenz; primos y demás familia,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la encomiendan á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos.

Soria 11 de Agosto de 1919.

El Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza, Ilmos. Prelados de Osmá, Tarazona, Calahorra y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## CLÍNICA DENTAL

DOMICILIO DE

### D. Matías Cuevas

Canalejas núm. 47.—SORIA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid don José de Diego ex-ayudante del doctor Villesid, de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Teléfono núm. 110.

### JERONIMO FARRE GARELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

### HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nueva invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales con tutores laterales de acero.

con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes su letorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, 1.ª onda de la Viuda de Pinilla, el día 11; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

## LA NUEVA IDEAL ESPAÑOLA

S. A. de Seguros de transportes de Viajeros por ferrocarril.

Constituido el depósito que Autorizada por R. O. de 23 determina la Ley de Enero de 1919

Primera Sociedad de esta índole establecida en España.

Seguros de póliza ordinaria ó para un solo viaje.

Seguros de pólizas extraordinarias ó abono anual.

Indemnizaciones fijas sin graduación alguna, en caso de accidente ferroviario, sea cual fuere la lesión, mediante primas muy reducidas.

Domicilio: Mayor, 41.—MADRID.

Pidanse informes y detalles á Don Gerardo Arribas Numancia, 33.—SORIA

## La emigración á la Argentina

El señor don Alberto I. Gache, consul general de la Argentina en Barcelona, nos remite para su publicación las disposiciones del Gobierno de su país respecto á la emigración, tan constante entre nuestros paisanos.

Dicen así las citadas disposiciones oficiales:

«El Gobierno de la República Argentina ha dispuesto que la Dirección general de Inmigración tenga á su cargo la aplicación de las disposiciones de las leyes 4,144, 7,029 y 9,143, en la parte que se refiere á la entrada de extranjeros en aquel país.

Por el artículo 1.º de la ley 4,144 se establece que el Gobierno argentino podrá ordenar la salida del territorio de la nación á todo extranjero que haya sido condenado ó sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes ó delitos comunes; y por el artículo 2.º podrá ordenar la salida de los extranjeros cuya conducta comprometa la seguridad ó perturbe el orden público.

El artículo 3.º de la citada ley, cuya aplicación se ha encomendado á la Dirección general de Inmigración, prescribe que el Poder ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la República de todo extranjero cuyos antecedentes autoricen á incluirlo entre aquellos á que se refieren los dos artículos anteriores.

En cuanto á la ley número 7,029, ella prescribe:

Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

a) Los que hayan sufrido condena ó estén condenados por delitos comunes que, según las leyes argentinas, merezcan pena corporal.

b) Los anarquistas y demás personas que profesen ó preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los Gobiernos en general, ó contra las instituciones de la sociedad; y

c) Los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán agente, propietario ó consignatario de buque que introduzca ó desembarque en la República ó que intente por sí ó por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del artículo 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 á 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, ó en su defecto seis meses á un año de arresto, sin perjuicio de reconducir á sus expensas á los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente ó propietario de buque que omita las precauciones y requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el P. E., correrá con todos los gastos de transporte del deportado. Independientemente de esto, podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, á menos que resulte de las circunstancias del caso, la imposibilidad material ó legal de haber prevenido ó impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente, podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real bastante á garantizar las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El P. E. ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la República con violación de esta ley ó que se halle comprendido en la ley 4,144.

Finalmente, el artículo 4.º de la ley 9,143 prescribe: «El poder Ejecutivo dispondrá lo necesario para impedir la entrada en el territorio de la República á todos los extranjeros que reconocidamente se hayan ocupado, dentro ó fuera del país, del tráfico de mujeres.

En consecuencia, la Dirección general de Inmigración procederá á rechazar todo extranjero que se halle comprendido en algunas de las disposiciones de las leyes citadas.

Asimismo exigirá á todo extranjero que arribe al país sin excepción alguna, la documentación determinada por los decretos reglamentarios de la ley de Inmigración número 817, á saber: 1.º, Pasaportes con fotografía de titular; 2.º, Certificado judicial ó policial del país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social, durante los cinco años anteriores á su llegada ó por delitos que hayan dado lugar á penas infamantes; 3.º, Certificado policial ó comunal sobre la salud mental y no ejercicio de mendicidad; 4.º, Certificado consular ó de las autoridades del domicilio del extranjero, que acredite sus aptitudes industriales. Los cuatro documentos deberán venir visados por el cónsul argentino del puerto de procedencia ó de la jurisdicción á que corresponda la localidad en que ha residido el extranjero.»

## Enseñanza Agrícola.

El ministro de Fomento señor Calderón, ha manifestado á la Prensa que tenía firmada una real orden que iba á publicarse en la Gaceta, disponiendo por creerlo de un interés excepcional, que desde el próximo mes de Septiembre se implante la enseñanza agrícola ambulante en todas las comarcas de España, así como la publicación de hojas divulgadoras con el extracto de las mismas conferencias, que se repartirán entre los asistentes á ellas, y además se publicarán en los Boletines oficiales de las provincias respectivas para que puedan ser reproducidas por la Prensa local. Quedará afecto á este servicio todo el personal agrónomo de las provincias correspondientes, incluso el de los establecimientos agrícolas.

El ministro de Fomento tiene redactado un Real decreto estableciendo desde el próximo mes de Octubre la enseñanza para conceder el título de peritos agrícolas y capataces en todas las granjas escuelas prácticas de agricultura que existen en las distintas regiones de España, y este servicio se llevará á efecto con el personal técnico que actualmente pertenece á las mismas.

## Dentro del terruño.

### UNA EXCURSION A VINUESA

Son ya varias las veces que el cronista había visitado Vinuesa; pero solo había admirado sus espléndidos panoramas, unas veces al raudo correr de los autos, otras al paso lento de los borriquillos en que en alegre caravana hemos atravesado las sierras desde El Royo.

También habíamos gozado de la agradable sorpresa de encontrar en aquellos parajes tan retirados de toda comunicación, viviendo con todo el «confort» y la elegancia ultramodernas; al mismo tiempo que hospitalidad tan amena y espléndida como la que ofrecen, los Marqueses de Armendariz la señora viuda de Llorente y sus hijos los señores de Torroba; pero lo que ni siquiera sospechábamos es la Vinuesa artística,

que el sábado pudimos admirar aunque muy á la ligera, porque siendo el día caluroso en extremo, solo salimos después de tomar el té en la villa de la señora viuda de Llorente y era ya avanzada la hora, y los autos debían dar un gran rodeo para dejar á los expedicionarios en sus puntos de origen: eran éstos, además del cronista, los señores de Milans del Bosch (D. Mariano), que veranean este año en Valdeavellano, don Nicolás Benito con su señora y sus hermanos Manolo y Pepe; Mary Vadillo, don Hermenegildo García y su señora, y don Pedro Delgado con su hija Carmencita. Por lo que los autos de los señores de Benito, tuvieron que dejar á parte de los turistas, en Soria, Tera y Derroñadas.

Por eso hoy diré ligeramente, algo de lo que más llamó mi atención de aficionado á antigüedades y ferviente de la tierra soriana: es en primer lugar el edificio de las escuelas que fué palacio de un obispo natural de Vinuesa, cuya severa fachada del siglo XVI ostenta sendos escudos de piedra sillar, con las armas episcopales; la casa de la Calderona, la famosa «intima» del Rey Felipe IV, los restos del palacio del Señor de aquella villa, en que solía pasar temporadas don Juan II de Castilla, el rey en cuya época nuestros soberanos empezaron á usar de predominación de Alteza, que solo fué reemplazada por la de Majestad por Carlos V. De estos restos han hecho casas modernas en que están incrustados los trozos del antiguo palacio, y una inscripción así lo recuerda. Hay muchas otras casas antiguas y curiosas, guarnecidas de escudos de armas. Y la iglesia es antigua, de vastas proporciones que demuestran su importancia aunque hoy día se encuentre en gran abandono y destaralamiento, que hace desear al visitante caiga en manos animadas de mayor sentido artístico.

Como digo, hoy solo me puedo ocupar á vuela pluma de tan interesante asunto al que puede me dedique otro día más detenidamente y con mayor conocimiento de causa.

Para que todo resultara agradable, la vuelta que suele ser algo más triste, como término de algo bueno, fué esta vez deliciosa, pues como el viento puro de nuestras sierras, nunca falta aquí por las noches refrescadas por el complaciente Eolo y alumbreados por Diana, la vuelta fué una delicia más de las que pudimos saborear en tan agradable excursión.

Gonzalo González.

## Crónica general.

### Ferias y mercados.

Durante el mes actual se celebran las siguientes ferias de ganados:

Alava.—El día 16 en Amurrio.

Almería.—Del 15 al 17, en Sorbas, y del 25 al 28, en Tabernas.

Avila.—El 24, 25 y 26 en Piedrahita, y el 31, en Arenas de San Pedro.

Badajoz.—Del 24 al 27 en la Parra.

Cáceres.—El 10, 11 y 12, en Majadas; el 13 y 14, en Plasencia; el 14, 15 y 16, en Galisteo; el 20, 21 y 22, en la Cumbre; el 24 y 25, en Villa del Campo, y el 28, 29 y 30, en Valdefuentes.

Cádiz.—Del 15 al 17, en Puerto Serrano; del 16 al 18, en Alcalá del Valle, del 20 al 22, en Zahara del 24 al 26, en Grazalema, y del 28 al 30, en Olvera.

Ciudad Real. Del 1 al 3, en Malzanares; el 15 en la capital; el 24, en Almagro, y el 29, en Valdepeñas.

Córdoba.—Del 10 al 14, en La Rambla; del 14 al 16, en Palenciana; del 15 al 17, en Puente Genil, Benameji y Guadalcazar; del 15 al 19, en Belalcázar; del 18 al 20, en Fuente-Palmera; del 24 al 26, en Espejo, Luque, Palma del Rio, Rute y Valsequillo y del 28 al 31, en Hinojosa del Duque.

Granada.—El 24, en Santa Fé; el 25, en Cúllar-Baza, y el 28, en Lonja.

Huesca.—El 10, en la capital; el 15, 16 y 17, en Ballovar, el 24, en Fraga, y el 28, en Benabarre.

J León.—El 5 el Bailén; el 18, en La Guardia; el 15, en la capital; el 18, en Santisteban del Puerto; el 19, en Torre del Campo; el 20, en Ibrós; el 21, en Campillo de Arenas; el 24, en Martos y Sabiote, y el 28, 29 y 30, en Linares.

Madrid.—El 10, en El Escorial; el 16, en Chinchón; el 24, en Alcalá de Henares; el 27, 28 y 29, en Getafe, y el 31, en Torrelaguna.

Málaga.—El 2, en Alora y Benamargosa; el 4, en Benalauria; el 5, en Alcaucín; el 10, en Casabermeja, Ardales y Coin; el 11, en Villanueva del Rosario; el 13, en Coñate y Colmenar; el 14, en Almagro; el 15, en Alhauria el Grande, Costes, Gaucin, Montejaque, Campillos, Pizarra

y Archidona; el 16, en Riogordo; el 20, en Antequera; el 24, en Almargen, y el 28, en El Burgo.

### Focos de Langosta.

En algunos términos municipales de la provincia de Zaragoza han aparecido focos de langosta que tantos daños causa á la Agricultura.

En vista de esto y con objeto de tomar las medidas pertinentes, para la destrucción del insecto y evitar su propagación, el gobernador firmó una circular que publicará el «Boletín Oficial», encargando á los alcaldes de los pueblos y especialmente á los de Pina, Belchite y Zaragoza, vigilen la «ovación» de la langosta y den cuenta al gobernador ó á la Jefatura del servicio agronómico.

### El pago de los cupones.

Se está procediendo por el Banco de España al pago de los cupones de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 que no fueron presentadas á la conversión el último empréstito de consolidación.

Al mismo tiempo que el pago de los cupones correspondiente, la Caja del Banco de España procede también á la recogida de los referentes títulos rebolsando á los tenedores de su importe, en virtud de las disposiciones del Real decreto de 1 de junio pasado que ordenaba la emisión del referido empréstito.

### Concurso de obreros en Sanidad Militar.

Se anuncian á concurso el número de plazas de herradores y forjadores de segunda clase y silleros guarnicioneros de tercera, contratados, que se hallen vacantes en las unidades de tropa del cuerpo de Sanidad militar siguientes:

Primera Comandancia, segunda compañía afecta á la primera Comandancia, sexta Comandancia, octava ídem, compañía mixta de Ceuta, ídem de Tetuán, ídem de Larache é ídem de Melilla; estando dotadas: las de herradores y forjadores, con 1.700 pesetas anuales, y con 1.400 las de silleros guarnicioneros, con derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Los que deseen ocupar dichas plazas dirigirán sus instancias á los primeros jefes de las unidades donde existen las vacantes en el término de treinta días, á contar desde esta fecha, á las que los aspirantes á herradores y forjadores acompañarán los documentos prevenidos en el artículo 12 del Reglamento de herradores, aprobado por Real orden de 21 de Noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), y los aspirantes á silleros-guarnicioneros los consignados en el Reglamento de los mismos, aprobado por Real orden de 23 de Julio de 1892 (C. L. número 236).

Debiendo tenerse en cuenta para la admisión á concurso de todo el personal, lo dispuesto en Real orden circular de 18 de Febrero del presente año.

### Por los huérfanos de militares.

Plazas gratuitas de enseñanza.—La «Gaceta» publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra abriendo concurso para proveer sus plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por su directores á la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos, para dar instrucción á los huérfanos militares.

Sólo se admitirá el número de alumnos que se expresa en la relación, atendiendo al siguiente orden:

a) Huérfanos de padre y madre; b), los que ni por sí ni por sus madres disfrutan pensión del Estado; c), los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando preferencia á los fallecidos en empleo inferior; d), los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

La edad máxima para el ingreso en los colegios de primera y segunda enseñanza será de doce años.

Los aspirantes lo solicitarán de Su Majestad el Rey, acompañando la documentación necesaria.

Las plazas vacantes son las siguientes: En Madrid.—RR. PP. Escolapios, limitadas; colegios particulares (Bachillerato), 60; preparación para carreras militares y de la Armada, 8; ingenieros civiles y arquitectos, 6; ídem para el Cuerpo de Aduanas, 4; ídem para carrera de Comercio, 5; ídem sobrestantes de Obras Públicas, 2; ídem ayudantes de ídem id., 1; ídem para Correos, 3.

En provincias.—Todos los colegios dirigidos por RR. PP. Escolapios, 4; Real Seminario de los PP. Dominicos de Vergara, 6; Barcelona Bachillerato, 5; Sevilla ídem, 4; Valencia ídem, 2; Cádiz ídem, 2; Zaragoza ídem, 3; Pamplona ídem, 2; Santander ídem, 2; Vigo ídem, 1; Lorca, Murcia ídem, 2; Manzanares, Ciudad Real ídem, 1; Alcalá de Henares, Madrid ídem, 2; Lérida ídem, 2; Villanueva de la Serena, Badajoz ídem, 2; Valladolid ídem, 2; San Felú de Llobregat, Barcelona ídem, 2; Coruña ídem, 2; El Ferrol ídem, 2; Tarrasa, Barcelona ídem, 1; Murcia ídem, 2; Jativa ídem, 2; Cartajena ídem, 2; Córdoba ídem, 1; Hermanos Maristas, Logroño ídem, 2; San Sebastián ídem, 3; Segovia carreras militares, 1; Barcelona ídem, 1; Sevilla ídem, 2; Valencia ídem, 3; San Fernando ídem, 1; Toledo ídem, 2; Granada ídem, 2; Murcia ídem, 2; El Ferrol ídem, 1; Málaga ídem, 1; Es

cuelas Pios de Valencia ídem, 1; Barcelona Comercio, 2; Valencia Correos y Telégrafos, 2; Lorca, Murcia carreras especiales, 2; Comillas, Santander carreras eclesiásticas, 2.

## Descanse en paz.

El sábado último por la noche, después de recibir los auxilios espirituales, falleció muy cristianamente la estimada soriana señora doña Cándida Jimeno Miguel, esposa de nuestro querido paisano y antiguo amigo el conocido propietario don Cipriano Jimeno exconcejale del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

El fallecimiento de dicha señora ha sido muy sentido en la capital y muchos pueblos de la provincia, donde por sus bondades y virtudes era muy conocida y apreciada.

Anteayer domingo, que tuvieron lugar los funerales en la iglesia Colegial de San Pedro y la conducción del cadáver al Comenterio de esta ciudad, fueron manifestaciones de duelo y simpatías á las que concurren infinidad de personas de todas las clases sociales, así como ayer al Oficio fin de novena en la citada iglesia.

A los numerosos pésames que el afligido señor Jimeno y sus estimados familiares reciben, unimos el nuestro muy sincero, sintiendo su irreparable desgracia.

Descanse en paz la finada.

El domingo á última hora de la tarde, falleció confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la estimada soriana doña María Concepción Martínez García, esposa de nuestro buen amigo y paisano el Oficial de Telégrafos, hoy Jefe de la villa de Agrida don Andrés Avelino.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro siendo sepultado el cadáver en el Panteón de familia, en el Cementerio de Soria, y fué numerosísimo el acompañamiento formando gran manifestación de duelo y simpatía.

Reciban el desconsolado esposo señor Avelino, y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento por su irreparable desgracia y en paz descansen la inolvidable finada.

El lunes próximo 18 del actual, á las diez y media de la mañana (h. o.), tendrá lugar en la iglesia de San Juan, el Oficio fin de año por el eterno descanso de la estimada señora doña Auacleta Recio, viuda de don Dionisio Marina y querida madre de nuestro apreciable amigo el conocido industrial soriano don Eusebio Marina Recio, al cual, su hermana doña Lucía y demás familiares, renovamos sentido pésame con tan triste motivo.

Por telégrafo se supo ayer, que en Valencia ha fallecido la estimada soriana señora doña Justina Manrique, esposa de nuestro apreciado amigo y paisano el conocido y popular industrial don Juan Aparicio Lapuerta, al cual, pequeños hijos, hermanos y demás familiares damos muy sentido pésame por la fatal desgracia que les agovia.

Descanse en paz la finada.

## Intereses sorianos.

El presidente de la Diputación provincial don Luis Posada, en atento Besalamano nos envía copias del telegrama y carta que ha recibido relacionadas con el socorro á los pueblos damnificados por las últimas tormentas, para que si lo creemos de interés lo insertemos.

El telegrama y la carta son las siguientes:

«Al Presidente Diputación.—Recibo su carta del 7 y me dirijo con todo interés al Gobierno pidiendo auxilios para pueblos damnificados por tormentas, cuya relación ruego á usted que me envíe.—Vizconde de Eza.»

«Tomás de Allende, Senador del Reino, B. L. M. al señor don Luis Posada, su distinguido amigo, y tiene el gusto de participarle que el Gobierno admitirá en la fórmula económica una partida de cuatro millones de pesetas para indemnizar á los damnificados por pedriscos y heladas.—Madrid 9 de Agosto de 1919.»

### Ante el mensaje de la Corona:

Con agrado hemos recibido el Volante siguiente de nuestro distinguido paisano y particular amigo don Aurelio González de Gregorio, que á la vez nos acompaña la Hoja del Diario de Sesiones del Congreso.

Se expresa así:

«Congreso de los Diputados.—Al señor Director de Noticiero de Soria, tiene el gusto de enviarle la adjunta enmienda, por si creyera de interés publicarla, su atento amigo y paisano que besa su mano, A. González de Gregorio.»

«Enmienda del señor González de Gregorio al Dictamen de la Comisión, proponiendo el mensaje de Contestación al discurso de la Corona.—AL CONGRESO: Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión encargada de redactar el Mensaje de contestación al Discurso de la Corona.

Entre los párrafos 5.º y 6.º se intercalará el siguiente:

«También merece atención especialísima del Congreso nuestra producción agrícola estrechamente unida á los intereses generales del país y para cuyo debido desenvolvimiento no se necesitan concesiones, auxilios ni aumentos en los gastos públicos, respecto de los cuales y en lo que cuanto no sea esencial, anhela el país contribuyente contener el incesante y enorme aumento que vienen alcanzando. Las relaciones económicas internacionales tienen excepcional importancia en nuestra vida económica, y para la próxima é inaplazable revisión arancelaria habrán de tenerse muy presente, sin abandonar á las producciones necesitadas de protección, la grandísima superproducción que en condiciones económicas tenemos de muchos productos y la necesidad de importar otros muchos que no son necesarios para la producción y para el consumo.»

Y como último párrafo del cuerpo del dictamen se adicionará:

«Con satisfacción verá el Congreso que recogiendo quejas clamorosas de los perjudicados, cesen las intervenciones que para la circulación y venta de muchos productos se han establecido antes las circunstancias anormales que hemos atravesado durante los últimos años.»

Palacio del Congreso, 1.º de Agosto de 1919.—Aurelio González de Gregorio.—Marcelo Rivas Mateo.—Eduardo Cobian.—Mateo Arpeitia.—José Calvo Sotelo.—Luis García Guiarro.—Angel Uceda y López.

—A delante....

## DE LA PROVINCIA

### Desde Vinuesa

#### Notas de viaje.

Invitados repetidas veces por varios amigos de la pintoresca villa visontina, hemos pasado unos días en su compañía, admirando sus pintorescos alrededores...

Visitamos la deliciosa quinta que posee nuestro querido amigo el acaudalado ganadero don Ignacio Ramos, al que damos las gracias por sus muchas atenciones.

Por la noche fuimos atentamente invitados por la Comisión organizadora para asistir al teatro donde se representaron con gran acierto la bonita comedia titulada «En familia» y el divertido juguete cómico «El Contrabando», cuyas obras interpretaron maravillosamente las distinguidas señoritas Eloisa y Juana de Pablo, Guadalupe Crespo, Juquina Aparicio y Emeteria Carnicero.

También los actores desempeñaron bien sus papeles respectivos, recordando entre ellos á los veraneantes Eusebio Ramos, José Alonso, Román, Ruperto y Francisco Aparicio, Mariano Hernández y Felipe Delgado. Reciban todos nuestra aplauso cariñoso.

Tanto el señor Alcalde de Vinuesa, como el director de escena el culto maestro nacional don Anastasio González enviamos nuestra más sincera felicitación, deseando que puedan repetirse con frecuencia esos simpáticos festivales.

Sorianillo.

### Sucesos del día.

#### Suicidios de mujeres:

En el río Tera, sitio llamado «Pozo de las terreras del prado bajero» y término municipal de Tardesillas, ha sido hallada ahogada la vecina del pueblo Isidora García Pérez, de cincuenta y dos años de edad, esposa de Doroteo Tejero.

La Isidora hacía tiempo que intentó suicidarse, y ahora estando enferma, salió de su casa sin ser vista, y resulta sin duda quitarse la vida.

Para lograrlo se ató las sayas por la parte baja del cuerpo y se arrojó al agua ciegame, dejando muy próximo un pañuelo blanco enredado en unas zarzas, sin duda para que averiguase después su paradero.

En el pueblo de Valtajeros, la anciana de sesenta y nueve años, llamada Agueda García Valer, atentó contra su vida arrojándose de una ventana de su casa, donde vivía solitaria, falleciendo á consecuencia de la caída teniendo de altura la ventana unos ocho metros.

El Juzgado municipal, instruye diligencias en mayor averiguación de los motivos del triste suceso.

#### Incendios de mieses:

El cabo de la guardia civil del puesto de Santa María de Huerta comunica, que, una pareja de la fuerza armada estuvo de servicio en el pueblo de Aguilar de Montuenga y personada en el Ayuntamiento preguntó al Secretario (ausentes las Autoridades por hallarse en las faenas del campo) si ocurría novedad y aquél manifestó que ninguna.

Poco después al medio día, Francisca Rodríguez Rodríguez, de cuarenta años, casada, salió de casa con el fin de ver si venía su esposo que estaba segando en la vega del pueblo y al llegar á las traseras del pueblo vio que en la era denominada del Castillo, propiedad de Manuel Bailón Mateo, de 63 años, casado en

# Última hora.

## Impresiones de Bolsa

El aspecto general del mercado corresponde ahora, ciertamente á la época en que más se hace notar la ausencia de los elementos de habitual concurrencia á la Bolsa: la negociación es cada vez más limitada, y las cotizaciones, ó se paralizan por inactividad ó se mueven muy fácilmente á impulsos de cualquier pedido ú oferta de modesta importancia. Las carpetas del Interior continúan siendo uno de los principales motivos de influencia en este sentido.

Los fondos públicos acusan ligeras irregularidades para el Interior; firmeza en carpetas en el Exterior—si bien este queda un poco menos alto al finalizar la semana—y en los Amortizables, que en algunas sesiones registran prudentiales oscilaciones.

En las acciones bancarias é industriales hay relativo sostenimiento, siendo de las primeras las menos consistentes las del Español de Crédito y Río de la Plata. De Azucareras se hace muy poco, habiéndose disuelto virtualmente el correo.

Las Felgueras oscilan entre 145 y 150, y los Ferrocarriles permanecen indecisos, sin nuevas noticias que comentar respecto de ellos.

El departamento que reconcentra la principal atención es el de las divisas extranjeras, continuando las causas y circunstancias que repetidamente hemos consignado; los francos han descendido aún hasta 67,80; las libras, 22, 77, y los marcos hasta 31, 25, quedando bastante papel de éstos.

llas de la Renta de Aduanas y á los empleados civiles del Estado que no hayan tenido modificaciones posteriores á las decretadas en cumplimiento de la ley de 28 de Junio de 1918, teniendo en cuenta que en ningún caso produzcase por ello aumentos de gastos superiores al 14 por 100 que en la actualidad encuéntrase el Gobierno autorizado al aplicar lo dispuesto en párrafos anteriores.

Igualmente, se autoriza al Gobierno para elevar las consignaciones correspondientes al Clero parroquial para que los Coadjutores tengan mil pesetas anuales, los Párrocos rurales y los de entrada mil trescientas cincuenta, este aumento considérase que será compensado al concertar con la Santa Sede el Concordato.

Aurelio.

## Desde Valdeavellano de Tera.

Al Noticiero de Soria y su Redacción. Hoy 12, á las 17.

Al inaugurarse el servicio de esta Estación, me complazco en enviar á ustedes afectuoso saludo.

El Alcalde.

Nos complacemos mucho en dar la grata noticia de tan importante mejora local para tan querido pueblo, cuna natal del gran soriano inolvidable patriota don Ramón Benito Aceña.

Gracias expresivas al buen señor Alcalde de Valdeavellano de Tera por su saludo, al que cortés y patrióticamente correspondemos sorianamente dando un ¡viva Valdeavellano!

## MOLINERO

Práctico en fabricación de harinas por cilindros, hace falta para fábrica sistema «Daverio», sita en Olvega. Solicitudes, referencias y condiciones, á don J. Joaquín de Cereceda, en Agreda. 4-6

### Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos.	Despacho: Progreso, 10, MADRID
-------------------------------------	--------------------------------

• Teléfono 3-361 •

### Panadería Mecánica

## “LA FAVORITA”

de Eugenio Mateo.

Despachos de pan en la calle de Canalejas núm. 10, en la Cooperativa Popular núm. 1, y en la Tienda de Comestibles de Agustín Ruiz, Marqués del Vellido, núm. 13, Soria.

En su horno Estudios 8, se asan carnes y pescados. 2-10.



MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

BALNERIO DE ARNEDILLO. — Aguas termales, clarurado sódicas, notablemente radiactivas. Curas asombrosas en toda clase de enfermedades reumáticas, luxaciones, heridas, etc. Buen hotel. Telégrafos, etc. Automóviles desde Calahorra (Rioja). Detalles: Gerencia. 6.

Se compra bronce. En la imprenta de este periódico informarán.

Tip. de Noticiero de Soria.

Agosto vendrá á esta su crasa un hábil Tapicero, de Madrid, el cual se encargará de cuantos trabajos se me encomienden referentes al ramo como son, cortinajes y tapicerías de toda clase de muebles por delicados que sean.

Los encargos á Nicolás Arribas, calle del Ramillete, n.º 1, Taller de Carpintería, Soria.

—Un ruego á nuestro popular Alcalde: Vecinos y veraneantes suplicamos que se rieguen bien todas las calles de Soria, á diario.

Y donde no lleguen las mangas riegas, que aunque sea, se use la Cuba de la «Soria de ayer».

Todo menos no regar, ó regar muy poco. Agua de riego señor Alcalde.

## De Viaje y de Veraneo.

Ha salido para Madrid y los Estados Unidos, propuesta por la Junta para ampliación de estudios, la profesora normalista que con tan singular brillantez ha terminado la carrera, distinguida y bella soriana señorita Antonia Gil Febrel, habiéndosele dado el cargo de Profesora de la lengua castellana en el gran «Smith College» de Nueva York.

—Hoy han venido de Tera á pasar el día en Soria, las distinguidas, señorita Mary Castejón hija de los marqueses del Vadillo y señora de Milans del Bosch, hospedándose en la casa del Senador agrario señor don Aurelio González de Gregorio.

Han aumentado estos días los veraneantes en SORIA y los nuevos y «los bien», confiesan que se hallan aquí perfectamente y hasta aplauden el clima en la estación actual, el paisaje, el paisaje y la buena alimentación.

El Hotel y las Fondas, están llenas. Y hay quien dice que antes que tener que ir á dormir en un desván como le ha pasado en Briviesca á Romanones, prefiere acostarse en la Dehesa, vulgo modernista Alameda de Cervantes.

## Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En la I. I. Colegial se celebrará el viernes á las diez y cuarto Misa solemne de Abad, predicando el Canónigo Maestro de Ceremonias don Jenaro Daldá.

En Santa María la Mayor, tendrá lugar el mismo día, á las siete y media el ejercicio de la Asociación de Hijas de María.

Visita diaria á Jesús Sacramentado las demás tardes á las siete y media.

## BANCO DE ARAGÓN ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel, Alcañiz - Barbastro - Calatayud, Egea de los Caballeros - Jaca, Tarazona de Aragón - Tortosa,

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Colegio de los Hh. Maristas.—Calatayud

Teléfono núm. 153

Primera y segunda enseñanza.—Comercio.—Estudios de Agricultura.—Lenguas vivas.—Música.—Mecanografía.—Etc., etc.

Se admiten internos desde la edad de seis años, medio pensionistas y externos.

Para informes y detalles, pidase al Director el Prospecto-Reglamento. 4

SE VENDE una máquina segadora agabilladora marca «Deering» seminueva en 700 pesetas sobre Estación de destino. Dirigirse á Ciriaco Sarasa Zaragoza

segundas nupcias con la madre de la citada Francisca, de un gran fascal de mieses salían llamas, sin que por aquellas inmediaciones viera á persona alguna.

Comenzó á dar voces de auxilio y acudió el vecindario á sofocar el fuego que amenazaba propagarse á todas las mieses de las eras. Se pudo dominar el incendio con gran trabajo y resolución por parte de todos salvándose aquellas y no ocurriendo desgracias personales.

Las pérdidas de lo quemado resulta ser unas cincuenta fanegas de trigo, unas doce de cebada y veinte cargas de paja, creyéndose puramente casual el incendio, y tanto el dueño como sus familiares son personas muy apreciadas por lo que se siente más lo sucedido.

En el paraje llamado «El Congosto» término de la villa de Serón, han sido pastos de las llamadas unas tainas llenas de despojos de la paja, salvándose afortunadamente el muchacho de nueve años Felix Lasaya Hernández que allí se hallaba y enredando con un cerillero se le prendió y fué motivo casual del fuego.

# Noticias

—Hace días, ayer y hoy sobre todo, en SORIA está haciendo un calor excesivo y al contrario de «Agosto frío en el rostro», es Agosto con frescos y sudores en el rostro.

—Siendo muchos los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral que no han remitido hasta la fecha á la Junta provincial las listas certificadas de electores que sin causa justificada dejaron de emitir su voto en las elecciones últimas de Diputados á Cortes y provinciales, envíen dichas listas al señor Presidente de la Audiencia—quien en otro caso se verá obligado á tomar severas medidas contra los morosos.

—El recaudador don Julián Juano, de la Asociación General de Ganaderos del Reino, ha comenzado la cobranza de fondos que á la misma juncumben por los conciertos que tienen celebrados los Ayuntamientos y Juntas locales de ganaderos en esta provincia.

—En el Boletín Oficial de ayer comienza la Secretaría de la Audiencia á publicar las Listas definitivas de los jurados de los partidos judiciales, que previo sorteo, les ha correspondido serlo para el actual cuatrimestre en los juicios orales que han de celebrarse.

—Anteayer en la parroquia de San Lorenzo, contrajo matrimonio en Madrid, nuestro simpático paisano don Manuel Rodríguez Losada, Maestro nacional de Madrigal de las Flores (Ávila), con la bella señorita Manuela Fernández. Apadrinaron á los contrayentes don Manuel Suárez tío de la novia, representándolo el hermano del novio don Tomás, y su hermana la simpática señorita Casilda.

Después del acto religioso obsequiaron á sus invitados con una comida en el restaurant «La Huerta» de la Bombilla.

A los nuevos esposos y familias, enviamos nuestra felicitación, deseándoles una eterna luna de miel.

—CORRIDA DE TOROS EN SORIA.—En la sesión del Ayuntamiento celebrada el sábado último, se acordó, admitir proposiciones para la celebración de una corrida de toros ó novillada con picadores, para celebrarse en las próximas Fiestas de San Saturno.

Entre las bases del Bando, que al efecto se publicará, figuran las de ser los Diestros elegidos, entre los que tengan más acreditado cartel en la actualidad; toros de ganadería bien acreditada y que no tengan menos de veintidos arrobas de peso cada ejemplar.

La Comisión municipal se reservará el derecho de admitir entre las proposiciones que se presenten, la que estime más conveniente.

La persona ó personas á la que se le adjudique la Plaza de toros, para la corrida ó novillada, podrá disponer del circo taurino con cuanto se ofrece en la condición segunda del citado Bando, que en breve ha de publicarse.

## ZOTAL

Cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

—Ayer 11, contrajo matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, de esta Ciudad, nuestro querido paisano y simpático industrial soriano don Pedro Romero Cuevas, con la bella soriana Victoria Sanz Diez. Al felicitarles, deseamos á los recién casados, eterna luna de miel.

—Para la Exposición de ganados, durante la próxima Feria de Soria, ha solicitado de la Junta organizadora, don Tomás Hoyos Merino de la villa de Berlanga de Duero, presentar ganado con arreglo á las bases de la Sección 8.ª del Reglamento, que trata de Vacas de adititudes mixtas para carne y leche.

AVISO á mi distinguida clientela y al público en general, que para el próximo mes de

# AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri  
Lealtad, 12.—MADRID

## CARABAÑA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

## HILO SISAL

### LEGÍTIMO

### PARA SEGADORAS-ATADORAS

Tenemos en Gallur (Zaragoza), importante partida dispuesta para entrega inmediata al precio de

### 80 pesetas fardo

de 10 ovillos con 22½ kilos puesto sobre dicha estación.

DIRIGIRSE A

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A.  
ALBACETE

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde

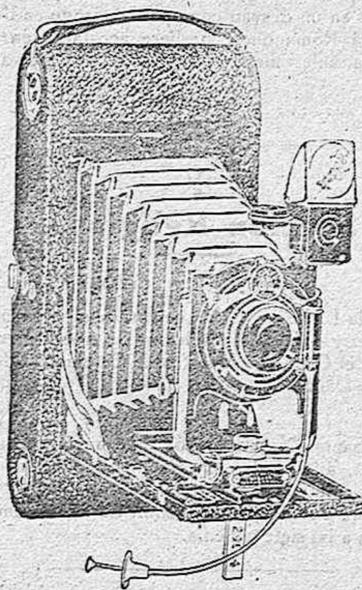
se remiten folletos á quien los pida.

## Un Kodak

es el complemento de la vida de campo o de playa.

En sus próximas vacaciones lleve Vd. un Kodak consigo. Las fotografías que obtenga en sus paseos por la montaña, el campo o el mar, serán en el porvenir una documentación gráfica de inapreciable valor, que evocará el recuerdo de horas felices.

Con un Kodak no hay fotógrafo malo, pues su manejo es tan sencillo que se domina en media hora. El sistema Kodak de hacer fotografías elimina las molestias del cuarto oscuro, pues todas las operaciones, incluso el revelado, se hacen a la luz del día. Hay Kodaks de todos precios. He aquí algunos de ellos:



**La Cámara Ideal del Aficionado.**

El Kodak Vest Pocket Autográfico puede con justicia llamarse la Cámara Ideal del Aficionado, hace fotografías de 4 x 6½ cm., tiene Objetivo acromático. Precio completo con estuche de cuero ... Pts. 48.00.

**El Kodak Autográfico No. 3.**

El Kodak Autográfico No. 3 hace fotografías 8 x 10½ cm., se carga con carretes de 6 y 12 exposiciones, va provisto de Obturador Kodak Ball Bearing y de Objetivo Rápido Rectilíneo. Precio ... Pts. 135.00.

**El Kodak Autográfico No. 3A.**

El Kodak Autográfico No. 3A se carga con carretes de 6 y 10 exposiciones, siendo las fotografías del tamaño de tarjeta postal; lleva Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo, que hace fotografías de un detalle admirable. Precio ... Pts. 165.00.

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de

DON IGNACIO CARRASCOSA  
CANALEJAS, 18.—SORIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Folletón de «NÓTIKIERO DE SORIA». (22)

## El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

cabeza inclinada sobre el pecho, y no hizo señal siquiera de haberle oído, por lo que segunda vez se halló Duarte en la misma dificultad, sin acertar por donde empezaría lo que tenía que decirle.

—Yo, señor, dijo, no sirvo para esto: yo he conocido mucho á vuestro padre cuando el de mi amo y él eran amigos.

Aquí se detuvo, por ser periodo demasiado largo, no ocurrírsele el cómo podría pasar adelante; pero el de Iscar, que oyó nombrar á su padre, no pudo menos de levantar la vista y responder con su acostumbrada aspereza:

—¿Y qué hay?

Esta pregunta fué un rayo de luz para Duarte, que respondió como si lo trajese estudiado.

—Es el caso que están haciendo en la plaza del pueblo un tablado, y que tengo entendido que á más tardar pasado mañana os van á cortar allí la cabeza. No es que á mí me importe eso, ni menos me asuste, pero al fin y al cabo, como os he conocido cuando érais niño, lo siento.

El rostro de Hernando resplandeció con el gozo de la desesperación al oír la noticia que le daba su carcelero: púsose en pie, levantó al cielo los ojos y dijo:

—¡Yo os doy gracias, Dios mío! Padre mío, voy á abrazaros digno de vos, sin haber manchado en nada la gloria de mis antepasados.

Y volviéndose á Duarte prosiguió: —Vé y dí á tu amo que lo que siento es, que no me haga dar muerte ahora mismo.

—Vive Dios que me alegro, repuso Duarte, que no os sienta mal la noticia porque en fin, así se va un hombre más contento y...

Aquí le faltaron ya palabras al escudero, que aquel día había hablado, puede asegurarse, casi tanto como en toda su vida. Iba ya á retirarse, cuando el señor de Iscar, tembiada sin duda su altivez con la idea de la muerte próxima, ó enternecido su corazón con algún recuerdo de lo que dejaba en el mundo, volvió á mirarle y dijo:

—¿Sabes tú de mi hermana? ¿Está aquí?

—Aquí está: ¿Qué hay con eso?

Un pensamiento cruel despedazó en este momento el corazón de Hernando, y una lágrima de furor y de pena á un mismo tiempo se desprendió por su mejilla, al par que el temblor convulsivo de sus miembros probó la agitación de su alma. Figuróse si estaría ya deshonrada, y tal vez en aquel momento en brazos de su enemigo, acariciándole y olvidada de su hermano, cuyo honor, que debía reflejar en ella, iba á cubrirse de nubes para siempre por culpa de una mujer. El temor de deshonrarla delante de aquel villano si no era cierto lo que imaginaba, y el más terrible de saber de fijo lo que quisiera eternamente ignorar, combatía con el deseo más vivo de saber de ella. Por último, determinado á todo se atrevió á preguntarle:

—¿Saldaña la trata bien?

—¡Toma! respondió Duarte: la mimaba como á una reina.

—Y ella supongo, continuó el prisionero con amargura, admitirá sin repugnancia sus atenciones.

—Hay de todo, repuso el escudero con sequedad, aunque dicen que se está tratando la boda.

Mientes, le dijo el de Iscar con impetuosidad, pero acercándose á él cuanto le permitía su cadena, procuró contenerse y prosiguió: dime la verdad, explicate, y yo te prometo...